



**DESIGNA A DON SERGIO GUILLERMO FRÍAS CERVANTES COMO REPRESENTANTE DEL FISCO DE CHILE EN LAS JUNTAS GENERALES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA PERIODÍSTICA LA NACION S.A. EN LIQUIDACIÓN**

**DECRETO N° 59**

**SANTIAGO, 10 de octubre de 2013.**

**VISTO:**

Lo establecido en el Artículo 32 N° 10, de la Constitución Política de la República; en el artículo 6° del D.F.L N° 1-19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; y en la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.

**DECRETO:**

**1.- DESÍGNASE** representante del Fisco con suficientes y amplios poderes para participar en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de la Empresa Periodística La Nación S.A. En Liquidación, a don Sergio Guillermo Frías Cervantes, RUT N° 6.065.227-9. El mandatario podrá ejercer en las juntas y hacer uso de todos los derechos que de acuerdo con la ley, el reglamento de Sociedades Anónimas y los Estatutos Sociales le corresponden al Fisco en su carácter de accionista. En el ejercicio de su mandato, el apoderado individualizado precedentemente se entenderá facultado con suficientes y amplios poderes para ejercer todos los derechos correspondientes al mandante en las Juntas Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas para las cuales se le designa. Se otorga el presente poder por el total de las sesenta y cuatro mil acciones ordinarias y cuatro mil ciento cincuenta y dos acciones preferidas de propiedad del Fisco de Chile en dicha sociedad.

**2-** Por razones impostergables de buen servicio, la persona señalada asumirá la representación en la fecha indicada, antes de la total tramitación del presente Decreto.

**3-** Déjase sin efecto cualquier otro acto administrativo contrario al presente Decreto.

**ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE**

**SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE**  
Presidente de la República

**MAURICIO LOB DE LA CARRERA**  
Ministro Secretario General de Gobierno (S)

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
  
RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL  
TOMA DE RAZÓN  
  
16 OCT 2013  
RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEP. T. R. y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DEPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C.P. y Bienes Nac.		
DEPART. AUDITORÍA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACIÓN  
REF. POR \$ .....  
IMPUTAC. ....  
ANOT. POR \$ .....  
IMPUTAC. ....  
DEDUC. DTO. ....  
2421



**TOMADO RAZON**

**4 NOV. 2013**

Contralor General  
de la República